

OFICIO
PAII-OF-48-2023/AGCL/ydvp
Guatemala, 26 de mayo de 2023.

Asunto: Recomendaciones del informe de supervisión para establecer las acciones desarrolladas para garantizar la asistencia legal de personas LGBTIQ+ dentro de los procesos judiciales.

Respetable Director General,

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Personas de la Diversidad Sexual, realizó una supervisión para establecer las acciones desarrolladas desde el Instituto de la Defensa Pública Penal para el fortalecimiento del enfoque de atención a personas LGBTIQ+.

En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunas en el sentido de:

1. Continuar con el proceso de socialización del Protocolo de atención a la comunidad LGBTIQ+ y de actuación de los defensores públicos del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala.
2. Continuar con el fortalecimiento de la Sección de Atención a Personas LGBTIQ+ y del enfoque de atención a este sector de la población.
3. Continuar con los esfuerzos para fortalecer los sistemas de registro interno para reflejar el número de atenciones brindadas a personas LGBTIQ+.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas de la Diversidad Sexual:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/supervision-y-monitoreo/defensoria-de-las-personas-de-la-diversidad-sexual.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

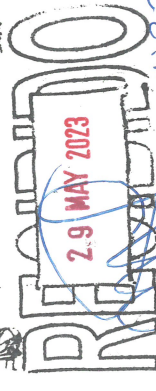
Atentamente,

Director General
MSc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Instituto de la Defensa Pública Penal
Su despacho




Ana Gabriela Cruz Leal
Procuradora Adjunta II
Procuraduría de los Derechos Humanos

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
DIRECCIÓN GENERAL



FIRMA:  HORA: 11:32

c.c. archivo

12 avenida 12-54 zona 1 • Teléfono: 2424-1717 • Guatemala
www.pdh.org.gt / pdh@pdh.org.gt